



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04872053-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Reemplazo de miembros de Jurado de concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ded exclusiva, asignatura Química Biológica Superior

VISTO la renuncia elevada por el Dr. Julián RODRIGUEZ TALOU, como tercer miembro titular del Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura Química Biológica Superior; y

CONSIDERANDO:

Que, por las razones que fundamenta su solicitud, se verá imposibilitado de desarrollar la tarea para la cual fuera designado.

Que se hace necesario, en su reemplazo, designar un nuevo jurado suplente, a los efectos de no afectar el desarrollo del presente concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en la reglamentación correspondiente y lo acordado en la sesión de fecha 28 de septiembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Julián RODRIGUEZ TALOU como miembro titular del jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura Química Biológica Superior, atento a las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución; e incorporar en su reemplazo al miembro suplente de dicho Jurado, Dr. Pablo POWER.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, designar a la Dra. Marisa FERNANDEZ como tercer miembro suplente del Jurado de referencia.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.